

Informe de Comisario para el año 2016 de Orecas SA

Yo **CARLA MARIA TAPIA DELGADO** elegido como comisario, de acuerdo a lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016 a la Junta General de Accionistas de Orecas SA el día de 30 de marzo del 2017 a las 13:00 en la hacienda Limón Moraspungo sede de la Compañía.

Durante el año 2016 las actividades de la compañía se han realizado cumpliendo en lo que se refiere a las normas legales, de los estatutos, reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

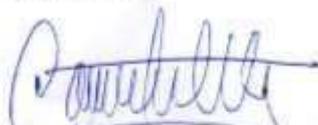
La colaboración del Gerente General, de la administración y de los empleados de la compañía me permitió hacer todas las revisiones sin problema.

Puedo certificar que los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General, están cumpliendo las disposiciones legales existentes.

Los registros Contables y estados financieros están correctamente sostenidos con sus respaldos justificados, cumpliendo las políticas de control internos de la compañía.

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera de la compañía ORECAO S.A., hasta el 31 de diciembre del 2016, las mismas son de acuerdo a los principios de contabilidad vigentes en este momento y exigido por la Superintendencia de Compañía.

Atentamente



CARLA MARIA TAPIA DELGADO
Asesora Legal
CI 1309799573